



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID
POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE
EDUCACIÓN INFANTIL DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y
LEÓN EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar a GERARD SANTOS SALILI CHÁVEZ en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI La Cigüeña, de Valladolid, y a MATILDE SÁNCHEZ MARTÍN en el primer curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI Alborada, de Olmedo.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 28 de octubre de 2022.



DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: María Agustina García Muñoz